ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el desarrollo de las actividades del mes de Diciembre se ejecutaron actividades y acciones a fin de promover la atención activa de la población asignada, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, se continuo la atención por medios virtuales y telefónicos, donde se realizan llamadas semanales, primero verificando la disposición de las personas para atender las llamadas, se realiza seguimiento a su estado de salud, socialización de las medidas de autocuidado, y realizando asesorías de forma humanizante, escuchando sus necesidades e inquietudes y los acuerdos realizados dentro de los planes de trabajo, durante este mes se logró atender la población activa al 100% siendo un total de 15 PPR, así mismo se atendieron a 10 familiares, Maria del Pilar Tascon y su hija con el código FAM3.4.1.2., Ana lucediy su prima con el código FAM3.1.1.2., David Julian y su esposa con el código FAM3.4.1.2., Jose Norbey y su esposa con el código FAM3.4.1.2., Jose Roberto y su esposa con el código FAM3.4.1.2., Leila y su hijo con el código FAM3.2.1.2., Alexander y su esposa con el código FAM3.1.1.2., Maria Digna y su hijo con el código FAM3.2.1.2., Jhan Paoly y su esposo con el código FAM3.1.1.2., y Manuel y su esposa con el código FAM3.1.1.2.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	En la ejecución del mes de Diciembre se cuenta con todo los instrumentos actualizados a la fecha, con un total de 15 conceptos actualizados, 15 tasas de desocupación y encuestas de hábitat, siendo el total de la población activa, frente a la estrategia de acompañamiento post para el presente mes no se tuvieron aplicaciones, ni seguimientos a unidades de negocio, sin embargo se realiza apoyo en la evaluación y verificación de los seguimientos a realizar en el mes de diciembre dentro del GT Meta y Orinoquia, siendo un total de 19 registros, remitidos a todos los profesionales correspondientes.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el desarrollo del mes de Diciembre se realizó la concertación de los planes de trabajo a fin de realizar los cambios de estado correspondientes ya sea evaluado o en ejecución, se paso a ejecución el plan de trabajo de la PPR Anderson Moreno Endo, el cual fue cargado en el sistema el dia 11 de diciembre con su soporte de acuerdos debidamente firmado por la PPR como por la profesional reintegradora, así mismo se pasaron a evaluación dos PDT de las PPR Manuel Andres Cañizales y Maria Digna Calentura el día 11 de diciembre, terminando así el mes de diciembre con un total de 8 PDT en ejecución, uno con enfoque desvinculado y 7 en elaboración, Frente a los compromisos académicos dentro de los Planes de Trabajo, se cuenta con cuatro PPR vinculados académicamente, Jhan Paoly en la IE Jorge Tadeo Lozano en el grado noveno, quien aprobó el ciclo Maria Digna en la IE San Francisco de Asis en el ciclo 6, quien aprobó el ciclo, Camilo Alberto Gallo en el ciclo 4 en la IE Simon Bolivar, no aprobó el ciclo , Alexander Torres en el ciclo 6 en la IE Politécnico Agroindustrial, Aprobó el ciclo y se lograr evidenciar el cumplimiento de la PPR Anderson Moreno en ciclo 6 en el programa maestro itinerante con la UNAD, asistiendo de forma puntual a través de las clases virtuales.
4.Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de diciembre se realizaron las diferentes actividades a fin de realizar los correspondientes seguimiento a los acuerdos concertados dentro de los planes de trabajo, donde teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19 la atención se continua de forma virtual, a través de llamadas telefónicas y vía Whatssap, y en apoyo con videos educativos por Youtube para aquellos PPR con acceso a internet, se registraron para este mes un total de 6 acuerdos de las PPR MARIA DEL PILAR TASCON FONSECA, código 8.2.1.3. Aplicación de las medidas de atención, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY código 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE código 6.3.1. VINCULACION A LA OFERTA EDUCATIVA MENORES DE EDAD, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA código 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares., NICOLAS GALEANO ARIAS código 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, con el código 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, los cuales fueron registrados en el sistema, reportando el día de la atención, la metodología utilizada y los avances evidenciados.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Diciembre se gestiono las acciones de seguimiento al actor estratégico asignado IE San Francisco de Asis, NIT. 800219200, realizando el seguimiento por medio telefónico teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del covid-19 con el docente Pedro Nel al celular, 3125507050, contando 2 PPR vinculadas al ciclo 6 y 19 PER vinculados entre los ciclos 2,3,4,5 y 6, posteriormente se procede a gestionar la firma con la coordinadora Leibi Mateus, de igual manera se realizó acta de cierre con el secretario de la institución reportando que 14 PPR Y PER APROBARON 6 PER DESERTARON de sus estudios, realizando el día 14 de diciembre el cierre correspondiente a la gestión GES_07939 Así mismo se hace seguimiento con el politécnico Agroindustrial recogiendo planillas del ciclo 6 de la PPR Alexander Torres, y con el instituto Sonis en el técnico de belleza de la PPR Ana Luceidy Monroy, durante este mes también se hizo seguimiento al registro de asistencias del programa maestro itinerante con la UNAD.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el desarrollo del mes de Diciembre se brindó apoyo en la validación de carpetas presentadas por parte del GT para el acceso al beneficio de inserción económica, donde se remitieron un total 23 carpetas debidamente verificadas al área productividad de nivel central de la ARN para su aprobación y posterior desembolso, de igual manera se validaron un total de 9 actas de entrega de bienes de planes de negocio.
7.Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del mes de Diciembre, no se realiazaron culminaciones del proceso de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El dia 9 de diciembre se realizo participacion al primer encuentro presencial del programa maestro itinerante de la UNAD, en las instalaciones del colegio Jorge Tadeo Lozano.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, se tuvieron los siguientes espacios de trabajo por teleconferencia en el mes de Diciembre: *El día 4 de diciembre se realizó participación en jornada de sensibilización del riesgo público. *El día 10 de diciembre se realizó participación en jornada de Revisión de metas BIE y PRE del año 2020. *El día 11 de diciembre se realizó participación en jornada de validación de carpetas adicionales de BIE. *El día 14 de diciembre se realizó participación en jornada de mesa de apoyo a procesos misionales.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de diciembre se realizaron los siguientes informes: *El día 1 de diciembre se remitió a los asesores información sobre plan de control FPT *El día 1 de diciembre se remitió a los asesores información sobre postular Grupos focales Convenio 1662 de 2020-OPIAC Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana *El día 1 de diciembre se remitió información sobre cierre del actor externo a la asesora Maria Angelica. *El día 2 se diciembre se remitió a los profesionales del GT seguimiento de asistencias de la IE San Francisco de Asis del mes de Noviembre. *El día 2 de diciembre se remitió planilla de seguimiento de FPT del instituto Sonis al área de digitación. *El día 2 de diciembre se remitió cronograma de actividades a los asesores. *El día 2 de diciembre se remitió al área de digitación primer reporte de asistencias psicosocial *El día 2 de diciembre se remitió a los asesores reporte de priorizados a radicar carpeta BIE en el mes de diciembre. *El día 3 de diciembre se remitió planilla de la UNAD al área de digitación. *El día 10 de diciembre se remitió reporte de atenciones a los asesores. *El día 11 de diciembre se remitió segundo reporte de planillas psicosocial al área de digitación *El día 14 de diciembre se remitieron 12 carpetas de BIE al área de productividad *El día 15 de diciembre se remitió al área de digitación notificación de registro de asistencias de FA y FPT. *El día 16 se remitió 6 carpetas de BIE al área de productividad *El día 17 de diciembre se remitió a los asesores reporte de atenciones *El día 17 de diciembre se remitió al área de digitación tercer reporte de atenciones picosocial *EL día 18 de diciembre se entrego registros de seguimiento de diciembre de la IE Politecnico Agroindustrial y Sonis *El día 29 de diciembre se remitió cuadro de observaciones de la población asignada a los asesores.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Diciembre se realizó registro de 6 acuerdos, se realizó el estado de entrega de bienes de dos planes de negocio, se crearon 6 códigos de BIE y realización de ficha de los mismos, así mismo se registraron 23 actas de validación de experiencia en la postulación de los BIE y se registró el estado de verificación por el grupo de articulación territorial a los mismos, se pasó a ejecución 1 PDT y se evaluaron 2, se realizaron 4 cierres de estado de Formación Académica de la PPR Alexander Torres, Jhan Paoly, Camilo Alberto Gallo, y Maria DIgna, quedando todos los estados al día.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el desarrollo del mes de Diciembre se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, el cual fue entrega al técnico de archivo. Así mismo se realizo cargue de las actas y planillas digitales de los meses de marzo a Diciembre del beneficio de psicosocial realizadas de forma virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del Covid-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindo apoyo en la elaboración de un plan de negocio al profesional del Mitu,y ajustes de dos planes de negocio, de igual manera se brindó apoyo en la realización de 5 carpetas de planes de negocio de la profesional Pilar del municipio de Villavicencio, se remitió carpetas en físico de planes de negocio de los desembolsos realizados en septiembre y octubre de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) \(diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"